

ANEXO III

2021/CP/227

CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN
AYUDA

Referencia: ED431C 2020/15			
Título: AYUDA DEL PROGRAMA DE CONSOLIDACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DE UNIDADES DE INVESTIGACIÓN (GRUPO DE REFERENCIA COMPETITIVA)			
CENTRO: FACULTAD DE INFORMÁTICA			
OBJETO DEL CONTRATO: Colaborador/a en las tareas del (proyecto/convenio) de investigación que se indica.			
LUGAR Y HORARIO: EDIF. ÁREA CIENTÍFICA (LAB. GTEC) - Lunes a Viernes (9:00 a 14:00 h / 16:00 a 18:30 h)			
GRUPO DE COTIZACIÓN EN EL RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL: 1			
CATEGORÍA PROFESIONAL *(ACUERDO DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2014 SOBRE EL PERSONAL CONTRATADO CON CARGO AL CAPÍTULO VI DE LOS PRESUPUESTOS DE LA UDC)			
Investigador asociado <input type="checkbox"/> * Investigador en formación <input checked="" type="checkbox"/> * Requiere matrícula programa doctorado del SUG			
Técnico de apoyo a la investigación <input type="checkbox"/> Ayudante de apoyo a la investigación <input type="checkbox"/>			
Técnico administrativo <input type="checkbox"/> Ayudante administrativo <input type="checkbox"/>			
JORNADA	Tiempo Completo: <input checked="" type="checkbox"/>	Tiempo Parcial: <input type="checkbox"/>	
DURACIÓN	3 MESES	FECHA APROX. DE INICIO	01-12-2021
RETRIBUCIONES BRUTAS : 1.466,50€			
PARTIDA PRESUPUESTARIA: 6140243001 541A 649.02.00			

* el pago de la retribución se realizará en 12 mensualidades (se incluye en cada mensualidad la parte proporcional de paga extraordinaria correspondiente)

REQUISITOS

TITULACIÓN: GRADO, LICENCIATURA o EQUIVALENTE
EXPERIENCIA: Ver memoria de la convocatoria
REQUISITOS: Los requisitos deben de tenerse cumplidos en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes.

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN

LUGAR: Por correo electrónico a luis.castedo@udc.es
PLAZO: 10 días desde la publicación en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la UDC.

ÓRGANO DE SELECCIÓN Y PUBLICACIÓN RESOLUCIÓN

ÓRGANO: INVESTIGADOR PRINCIPAL DE LA AYUDA
LUGAR DE PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN: Tablón de anuncios del Dpto. de Ingeniería de Computadores

A Coruña, 23 de septiembre de 2021
EL INVESTIGADOR PRINCIPAL

Fdo.: Luis Castedo Ribas

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia D.N.I.
2. Fotocopia de titulación académica.
3. Curriculum vitae.

*Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+i financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.

Código Seguro De Verificación	Estado	Data e hora
pnGbjWBmBvgKYR2r+UAcDg==	Asinado	23/09/2021 13:17:57
Asinado Por	Luis Castedo Ribas	Página 1/3
Observacións		
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/pnGbjWBmBvgKYR2r+UAcDg==	
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).	



MEMORIA DE LA CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

TAREAS A REALIZAR

El Grupo de Tecnología Electrónica y Comunicaciones (GTEC), beneficiario en 2020 de una ayuda concedida por la Xunta de Galicia para la consolidación y estructuración de unidades de investigación competitivas del Sistema Universitario de Galicia, en la modalidad de Grupo de Referencia Competitiva (ref. ED431C 2020/15), está desarrollando nuevos sistemas de auto-identificación, sensorizado y trazabilidad para entornos inteligentes en escenarios domóticos e industriales. En concreto, se busca construir sistemas ciber-físicos novedosos y basados en edge/fog computing, así como sistemas de trazabilidad basados en Blockchain para dispositivos embebidos de baja potencia.

DURACIÓN DEL CONTRATO

El tiempo estimado para desarrollar el trabajo descrito en el apartado anterior es de 3 meses y comprenderá las siguientes fases:

- Fase 1 (2 meses): análisis, diseño e implementación de prototipos con tecnologías inalámbricas para auto-identificación, sensorización y trazabilidad (sistemas basados en Blockchain).
- Fase 2 (1 mes): análisis, diseño e implementación de sistemas ciber-físicos y basados en edge/fog computing. Pruebas de campo en entornos domóticos e industriales.

REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS

Titulación requerida: **Grado, Licenciatura o equivalente**

Los **criterios** que se seguirán a la hora de evaluar a los candidatos son los siguientes:

- Titulación requerida, se evalúa la nota media de la última titulación cursada que da acceso a la plaza, hasta 5 puntos:
 - Nota media expediente académico: 10 ---- 5 puntos
 - Nota media expediente académico: 9 ---- 4 puntos
 - Nota media expediente académico: 8 ---- 3 puntos
 - Nota media expediente académico: 7 ---- 2 puntos
 - Nota media expediente académico: 6 ---- 1 punto

Si la titulación aportada pertenece al ámbito de la Ingeniería Informática se valorará íntegramente. Si pertenece a cualquier otro ámbito se valorará con el 5% de la calificación obtenida conforme a su nota media.

- Formación específica adicional relacionada con el perfil concreto al que se presenta, hasta 10 puntos:
 - Másteres profesionalizantes relacionados con el perfil de la plaza: 1 punto por cada 100 horas.

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia D.N.I.
2. Fotocopia de titulación académica.
3. Currículum vitae.

**Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.*

Código Seguro De Verificación	pnGbjWBmBvgKYR2r+UAcdg==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Luís Castedo Ribas	Asinado	23/09/2021 13:17:57
Observacións		Páxina	2/3
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/pnGbjWBmBvgKYR2r+UAcdg==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		



- Experiencia específica (puestos previos, proyectos I+D, etc.) relacionada con el perfil concreto al que se presenta, hasta 35 puntos.
 - Experiencia previa en instituciones de investigación formadas por empresas y organismos de investigación en tareas técnicas relacionadas con el perfil de la plaza: 0,5 puntos por mes trabajado hasta un máximo de 15 puntos.
 - Experiencia en puestos previos relacionados con el objeto del contrato: 5 puntos por año hasta 20 puntos.
- Experiencia en publicaciones científicas y producción investigadora relacionada con el objeto del contrato, hasta 10 puntos.
 - Sólo se valorarán los artículos publicados relacionados con el tema objeto de la plaza que estén publicados en revistas JCR (5 puntos por artículo Q1, 4 por Q2, 2 por Q3 e 1 por Q4).
- Entrevista personal: se valorará la adecuación del currículum vitae al puesto de trabajo, hasta 25 puntos. Se entrevistará a los candidatos con mayor puntuación en los ítems anteriores que obtengan por lo menos 60 puntos (los tres primeros candidatos). La no presentación a la entrevista es causa de exclusión del candidato convocado.

LUGAR DE PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DEL CONTRATO

Tablón de anuncios del Departamento de Ingeniería de Computadores, sito en la Facultad de Informática (1ª planta).

A Coruña, 23 de septiembre de 2021

EL INVESTIGADOR PRINCIPAL

Luis Castedo Ribas

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia D.N.I.
2. Fotocopia de titulación académica.
3. Currículum vitae.

**Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.*

Código Seguro De Verificación	pnGbjWBmBvgKYR2r+UAcdg==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Luis Castedo Ribas	Asinado	23/09/2021 13:17:57
Observacións		Páxina	3/3
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/pnGbjWBmBvgKYR2r+UAcdg==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		

